

ACTA COMISIONES 1 Y 2 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 11 de noviembre de 2015

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18:45

Asistentes:

Antonio Garcia Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 1)

Jesús Escobar Corroto (Vicepresidente y Delegado Comisión 2)

Jose Manuel Delgado (Delegado Comisión 1)

Jose Luis Suarez Calzón (Delegado Comisión 2)

Raul Sanchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)

Pablo Ledesma Moreno

Antonio Vela Palos

Rosa M^a Ganso Patón

Benito Pérez Lescure

Antonio Piomero

Jose Maria Mayordomo

Rafael Latrorre Balsalobre

Valentín Granados Aguilar

Cristina López López

Pedro Rodriguez Canelo

Oscar Calle Gutierrez

M^a Angeles BaronCano

Rubén Serrano Tavera

Javier Bedmar Sanz

José Manzanero Irala

Delfino Hernández Ferrer

Angel García Alvarez

Francisco José Pérez Garcia

Miguel Angel García

Ricardo Gargallo Seco

Guillermo Portero Ruiz

Lorena Morales Porro

Antonio de Bustos Placin

Julio López Madera

Alfonso Rodriguez de Mora Sanchez

Andrés Moreno Lorite
Juana Valenciano Parra
Francisco Javier Fernandez Rojo.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de las Comisiones 1 y 2 celebrada el 23 de julio de 2015.
- 2) Propuestas de fomento de participación en Agenda 21.
- 3) Elección de persona/s a cargo de la secretaría de agenda 21.
- 4) Elección de 3 nuevos delegados de la Comisión 1 y 2 nuevos delegados de la Comisión 2 que han causado baja.
- 5) Minas de Sepiolita en Pinto (Minas Gador)
- 6) Inclusión en la página Web municipal de los anuncios urgentes de temas relacionados con el Medio Ambiente. Los representantes municipales informan que se pretende crear un espacio en la Web municipal donde la ciudadanía o el propio Ayuntamiento pueda incluir anuncios (por ejemplo, solicitar personas que quieran adoptar animales abandonados, difundir cuánto cuesta a las arcas municipales la limpieza de los vertidos ilegales) o denuncias sobre Medio Ambiente.
- 7) Ordenanza arbolado urbano.
- 8) Evaluación de las acciones priorizadas Comisión 1 y 2. Se solicitan propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones priorizadas:

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.
- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.
- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.
- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

8.1.4 Fomento del voluntariado ambiental.

- 9) Nuevas propuestas de priorización.
- 10) Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21.

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **34 asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

Toma la palabra Antonio García Vaquerizo que va exponiendo los distintos asuntos a tratar.

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de las Comisiones 1 y 2 celebrada el 23 de julio de 2015.

Por unanimidad de los asistentes, **APRUEBA** el acta de la sesión celebrada el día **23 de julio de 2015**.

A continuación, el presidente realiza una breve presentación de Agenda 21 dirigido a los asistentes que acuden por primera vez a Agenda 21.

Seguidamente se trata el punto 4º del orden del día

- 2) Elección de 3 nuevos delegados de la Comisión 1 y 2 nuevos delegados de la Comisión 2 que han causado baja.

Antonio García Vaquerizo toma la palabra e indica que en la Comisión 1 hay 3 delegados y un Presidente. Estando presentes uno de los delegados: José Manuel Delgado que manifiesta seguir deseando ser parte de la Comisión 1 y el propio presidente, se decide proceder a la elección de dos nuevos delegados para la Comisión. Por cuanto se refiere a la comisión 2, estando presente José Luis Suárez y el vicepresidente Jesús Escobar que manifiestan su interés en seguir siendo parte de la comisión 2, y D. José Cortes que aunque no ha podido asistir, ha indicado su deseo de seguir siendo delegado, se decide proceder a la elección de un nuevo delegado de la Comisión 2.

Se procede a la elección de dos nuevos delegados de la Comisión 1, para lo cual manifiestan su interés los siguientes asistentes:

Antonio Vela Palos, Javier Bedmar Sanz y José Manzanero Irala.

Cada uno de ellos se presenta e indica cuál es su formación, experiencia e interés en formar parte de la comisión 1 de Agenda 21.

Los presentes deciden realizar la votación a mano alzada, resultado lo siguiente:

Antonio Vela Palos 5 votos
Javier Bedmar Sanz 4 votos
Jose Manzanero Irala 16 votos
Abstenciones 9

Por tanto, quedan elegidos como delegados de la Comisión 1 Antonio Vela Palos y José Manzanero Irala.

Quedando constituida la Comisión 1 por los siguientes delegados:

Antonio García Vaquerizo (Delegado Comisión 1 y presidente de Agenda 21)
Jose Manuel Delgado (Delegado Comisión 1)
Jose Manzanero Irala (Delegado Comisión 1)
Antonio Vela Palos (Delegado Comisión 1)

A continuación, se procede a la elección de un nuevo delegado para la Comisión 2, presentándose voluntarios Miguel Angel Garcia Nevado y Rafael La Torre Balsalobre.

Ambos se presentan e indican su formación, experiencia y motivación para formar parte de la comisión 2 de Agenda 21.

La votación se decide realizar a mano alzada, resultado lo siguiente:

Miguel Angel Garcia Nevado 13 votos

Rafael La Torre Balsalobre 12 votos

Abstenciones 9

Por tanto, queda elegido como delegado de la Comisión 2 Miguel Ángel García Nevado.

Quedando constituida la Comisión 2 por los siguientes delegados:

Jesús Escobar Corroto (Delegado Comisión 2 y Vicepresidente Agenda 21)

Jose Luis Suarez Calzón (Delegado Comisión 2)

José Cortes (Delegado Comisión 2)

Miguel Angel Garcia Nevado (Delegado Comisión 2)

En tercer lugar, se aborda el punto 3º del orden del día

3) Elección de persona/s a cargo de la secretaría de agenda 21.

Raúl Sánchez Arroyo explica que el gobierno municipal ha decidido no renovar el contrato con Cimas para realizar las labores de secretaría. Expone la posibilidad de que esta labor la realice el Ayuntamiento, pero explica que es su intención buscar una mayor implicación de los asistentes y una mayor independencia de Agenda 21 del gobierno municipal que en cada momento esté gobernando. Considera que una secretaría dirigida por miembros de Agenda 21 permite la búsqueda independencia y un mejor y más ágil funcionamiento.

Se realizan distintas intervenciones sobre la labor de Cimas, los periodos sin secretaría y el alcance de las labores a realizar.

José Luis Suarez indica que no hace falta implicación de terceros, sino del Ayuntamiento. Manifiesta que ha denunciado en varias ocasiones vertidos ilegales en distintos puntos

del municipio y que no se han atendido sus peticiones. Dice que el Ayuntamiento no realiza el trabajo que le corresponde y que sus políticos no cumplen su función.

Los distintos miembros de partidos políticos asistentes indican que el Ayuntamiento resuelve las incidencias que les llegan por las vías previstas, correo electrónico y registro de entrada. Indican que no es cierto que no se haga nada, que en ocasiones los vertidos se ubican en fincas privadas cuyos trabajos no les corresponde abordar y que, en todo caso, el Ayuntamiento, con todos sus gobiernos trabaja por el Medio Ambiente y solicitan un mayor respeto al trabajo del Ayuntamiento y sus técnicos.

Se decide que D. José Luis se dirija oficialmente al Ayuntamiento para dar a conocer sus quejas y para su resolución.

Tras preguntar a los asistentes, **nadie se presenta voluntario para ejercer la labor de secretaría, de forma que se decide que, de momento, siga siendo el Ayuntamiento de Pinto el que realice estas labores.**

Inmediatamente después, se trata el punto nº 2 del orden del día.

4) Propuestas de fomento de participación en Agenda 21.

Juana Valenciano propone que se invite a la población a conocer Agenda 21 local a través de la página web.

Antonio Vela sugiere la ubicación de alguna carpa informativa algún día específico para entregar información o dar charlas o breves explicaciones relativas a la Agenda 21.

Rubén Serrano ofrece su colaboración para dar a conocer Agenda 21 en Cruz Roja Juventud. De igual forma, ofrece facilitar información a la juventud en el marco de la participación en los distintos proyectos que desarrolla.

Pedro Rodríguez cita la nueva revista municipal como marco perfecto para dar publicidad a Agenda 21.

Javier Bedmar añade que las redes sociales como twitter o facebook, instagram son otro medio de difusión fundamental.

Se acuerda dar publicidad a Agenda 21 por todos los medios indicados por los distintos asistentes.

5) Minas de Sepiolita en Pinto (Minas Gador)

Raúl Sánchez Arroyo da la palabra a Miguel Ángel García para que traslade la situación existente a los miembros de Agenda 21.

Miguel Ángel explica que la empresa Sepiolisa ha solicitado la prórroga de la concesión caducada para explotar minas de sepiolita en varias zonas, entre ellas, el sur oeste de Parla, en el límite con Pinto.

Expone, así mismo, qué es la sepiolita, y sus usos.

Explica que Ecologistas en Acción ha presentado alegaciones al proyecto en la que se manifiesta que son terrenos ya dañados por el AVE y la R-4, que son zonas de esparcimiento, que son estepas en las que se ubican distintas aves con la consiguiente afección a la fauna y la flora. Expone, igualmente, la posible afección a los caminos públicos, toda vez que deja muy abierto el aspecto movilidad y que pudiera plantearse el acceso a través de los caminos públicos ubicados en Pinto y que conectan Pinto y Parla.

Antonio García Vaquerizo señala que en su opinión no es explotación sino exploración y que según la información que conoce allí no hay sepiolita y que él opina la Comunidad de Madrid no va a informar favorablemente.

José Manzanero toma la palabra e indica que el Ayuntamiento podría llevar a cabo una labor de información sobre la problemática a través de Agenda 21, de mociones en el pleno, de informes sobre la silicosis.

Valentín Granados y Rubén Serrano sugieren dar información a la población para que conozcan la problemática y puedan decidir las mejores acciones futuras.

Andrés Moreno toma la palabra como geólogo y explica ampliamente el procedimiento para solicitar y obtener este tipo de permisos y su experiencia en otras explotaciones asimilables. Por cuanto se refiere a las ventajas señala la económica para el Ayuntamiento en el que se ubican las explotaciones (en este caso Parla), de forma que para Pinto no existe tal beneficio. En lo relativo a los inconvenientes señala el polvo, el deterioro de caminos, el deterioro del entorno de la explotación, flora y fauna, aunque también explica que, posteriormente, estas explotaciones incluyen proyectos de regeneración que aunque cambien el entorno y modifiquen la flora y fauna autóctonas resuelven, habitualmente, de forma adecuada la problemática causada.

Miguel Ángel García pone el énfasis en el cambio del entorno y la pérdida de lo autóctono. De igual forma, señala que la sepiolita es escasa y de utilidad y que le preocupa que este motivo pueda llevar a autorizar esta explotación.

Javier Bedmar argumenta que la sepiolita es un compuesto que tiene sílice y que éste puede provocar silicosis, siendo preocupante la flora y la fauna, pero en mayor medida la posible enfermedad por silicosis que pueda provocar a los ciudadanos de Pinto y su entorno.

José Manzaneo añade que el aire dominante en Parla Pinto lo que agrava la problemática del polvo y la silicosis.

Julio López Madera explica el proceder habitual de la Administración ante un proyecto de este tipo, indicando que el órgano competente no es el municipio y que éste informa ante solicitud para evacuación de informe en la forma debida.

Raúl Sánchez explica la manera de proceder para el arreglo de los caminos, así como la implicación del Ayuntamiento en la presentación de alegaciones frente a la ubicación de estas minas de sepiolita.

Se acuerda solicitar por parte del Ayuntamiento información a la Comunidad de Madrid sobre el estado del permiso.

A la vista de lo anterior, y cuando proceda el Ayuntamiento realizará observaciones / alegaciones y dará información de las mismas al ciudadano.

- 6) Inclusión en la página Web municipal de los anuncios urgentes de temas relacionados con el Medio Ambiente. Los representantes municipales informan que se pretende crear un espacio en la Web municipal donde la ciudadanía o el propio Ayuntamiento pueda incluir anuncios (por ejemplo, solicitar personas que quieran adoptar animales abandonados, difundir cuánto cuesta a las arcas municipales la limpieza de los vertidos ilegales) o denuncias sobre Medio Ambiente.

Raúl Sánchez Arroyo explica la propuesta.

Pedro Rodríguez añade que sería conveniente incluir esta información, igualmente, en la revista municipal.

Miguel Ángel García indica que, en caso de denuncias, por ejemplo, por vertidos ilegales en suelo rústico, es posible dirigirse a la Guardia Civil.

Rafael Latorre afirma que hay que denunciar y que, en el caso de los vertidos, el cauce es la Guardia Civil – Seprona. El Ayuntamiento no es competente. Puede denunciar, pero no tiene competencia en Medio Ambiente Rural.


Pedro Rodríguez manifiesta que hay que informar al ciudadano de qué, cómo, con qué datos tiene que denunciar por cualquiera de los medios ya sea Guardia Civil, Seprona, Policía o Ayuntamiento de Pinto.

Se acuerda analizar cómo facilitar mayor información al ciudadano sobre como denunciar aspectos ambientales.

Debido a la falta de tiempo para tratar los siguientes puntos del orden del día se acuerda que se traten los mismos en la próxima comisión acordándose convocarlas por separado al objeto de abordar en cada una de ellas los temas de interés de cada comisión y generar un debate más especializado y en las siguientes fechas y horas:

Comisión 1 día 17 de diciembre de 2015 a las 18,30 horas.

Temas pendientes de esta Comisión:

Evaluación de las acciones priorizadas Comisión 1. 

Propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones priorizadas:

1.1.2 Plan para el fomento del aprovechamiento de energías renovables en el sector privado.

- Campañas informativas a través de los medios municipales (jornadas de información, web municipal y otros soportes de difusión) sobre las condiciones, posibilidades e incentivos fiscales a la instalación de energías alternativas en las empresas, comunidades de propietarios y hogares individuales.
- Convocatoria de un premio anual a la comunidad de propietarios, promotor urbanístico o empresa que haya destacado por el uso de energías renovables.

1.2.3 Plan de información y sensibilización sobre eficiencia y ahorro energético, dirigido a diferentes sectores de la población: empleados municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos... a través de los medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión).

Nuevas propuestas de priorización.

Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21.

Comisión 2 día 16 de diciembre de 2015 a las 18,30 horas.

Temas pendientes de esta Comisión:

Ordenanza arbolado urbano. 

Evaluación de las acciones priorizadas Comisión 2. 



Propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones priorizadas:



2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.
- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.
- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

8.1.4 Fomento del voluntariado ambiental.

Nuevas propuestas de priorización.

Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21.

Siendo las 21:05 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.



EL PRESIDENTE



EL VICEPRESIDENTE

